

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/01978 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/480 de fecha 18 de febrero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Modesto Martínez Sabater para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 13 de marzo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. N. P. M. y D. V. J. C. N.

Alboraya, 19 de febrero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

